UAF

Edición
62
Mayo-Junio
2021

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

"Por una Economía Sana y Segura"

BOLETÍN INFORMATIVO

En esta Edición:

Pág.1

Fortalecimiento en la calidad de los ROS

Pág.2

Publicación en La Gaceta Diario Oficial Ley No. 1072

Pág. 3

Firma de Acuerdo entre la CONAMI y la UAF

Pág. 4

Entes reguladores en Seminario ENR LA/FT/FP

Secretaría en sesión con Enlaces Técnicos del Consejo Nacional Antilavado

Secretaría en sesión con Enlaces Técnicos del Consejo Nacional Antilavado

Fortalecimiento en la calidad de los ROS

Enlaces Técnicos del Consejo Nacional Antilavado valoran el contenido de reportes

Con el fin de verificar el avance en el cumplimiento del Plan de Acción del ICRG-GAFI, mejorar la remisión de una mayor cantidad y calidad de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) por parte de los Sujetos Obligados (SO), la Secretaría Técnica convocó a sesión de trabajo a los Enlaces Técnicos del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, el pasado 21 de junio de 2021, contribuyendo así a la protección de la integridad del sistema financiero y de la economía de Nicaragua.

El Consejo Nacional ALA/CFT/CFP se encuentra coordinando la elaboración de propuestas de políticas públicas y estrategias nacionales ALA/CFT/CFP, así como el diseño e implementación de un sistema de prevención, detección, reporte, inteligencia, persecución, investigación y sanción del LA/FT/FP entre las autoridades competentes.

La elaboración y envío de ROS es el resultado que se espera de los Sujetos Obligados, como uno de los eslabones principales en el sistema de prevención del lavado de dinero o lavado de activos (LA), contra el financiamiento al terrorismo (FT) y contra el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM).

Una de las principales funciones de los SO es evitar el ingreso de dinero ilícito en el sistema financiero y en la economía, y en los casos que este dinero logre ingresar haciendo uso de los distintos métodos, procedimientos, técnicas y fachadas ilegales, el SO debe tener la capacidad y conocimiento para detectar las diferentes señales de alerta y tipologías e identificarlas y luego analizarlas, determinando si son operaciones sospechosas.

Los SO deben analizar las transacciones que están fuera del giro normal y rutinario de cada cliente, considerando montos, frecuencia, lugar geográfico de las transacciones, uso de determinados instrumentos financieros, de quien reciben el dinero y hacia donde lo remiten, todo con la finalidad de establecer o no determinadas transacciones que podrían estar relacionadas a posibles delitos de LA, financiamiento al terrorismo u otra actividad ilícita precedente de LA. Los resultados deben plasmarse de forma estructurada, lógica, cronológica y remitirse a través del formato de ROS establecido por la UAF.

Para fortalecer el envío y calidad de ROS, los distintos entes reguladores desarrollarán medidas de fortalecimiento de la capacitación, retroalimentación y la supervisión realizada.

Las mejoras en el envío de ROS de calidad, es parte de las estrategias país para mejorar la efectividad en las medidas preventivas (Resultado Inmediato 4 del GAFI) desarrolladas por los SO y el fortalecimiento de la Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo (Resultado Inmediato 3 del GAFI), lo que implica que los distintos reguladores deben realizar las evaluaciones de riesgos de sus respectivos sectores para comprender los riesgos tanto por los SO como de los supervisores.

UAF participa en Curso de Formación Online

Con el objetivo de proporcionar una amplia visión de los conocimientos sobre cómo las tecnologías cibernéticas son una poderosa herramienta para la comisión de delitos, pero también para su propia represión, la Organización Internacional Ítalo-Latino Americana (IILLA) brindó el curso en línea "Los Cibercrímenes y el uso de las nuevas tecnologías para el contraste de la delincuencia organizada".

Entre las temáticas abordadas estuvieron las relacionadas a cooperación judicial internacional en materia de ciberdelincuencia, informática forense, el captador informático o troyan horse, criptografía, Deep y Dark Web, acceso abusivo a sistemas informáticos, entre otros.

El evento formativo se llevó a cabo del 19 de abril al 28 de mayo del 2021 a través de la plataforma ZOOM, con charlas magistrales de expertos procedentes del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Dirección Nacional Antimafia y Antiterrorismo, todos de la República de Italia.

Por Nicaragua participaron 11 funcionarios de la UAF, así como, miembros de la Policía Nacional y del Ministerio Público.

Publicación en La Gaceta Diario Oficial Ley No.1072

Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 977 y Adición a la Ley No. 561

El doce de mayo de 2021, con el objetivo continuar impulsando el desarrollo, fortalecimiento, modernización y perfeccionamiento del marco jurídico nacional en contra del crimen organizado y el LA/FT/FP, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 1072, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 977, Ley Contra el LA/FT/FP y Adición a la Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros.

Entre los principales aspectos abordados por las reformas se incluyen:

-Regular prudencialmente y desde el punto de vista ALA/CFT/CFP los Activos Virtuales (AV) y los Proveedores de Servicio de Activos Virtuales (PSAV), que recientemente fueron incluidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), a fin de que estén regulados por una autoridad que les otorgue licencia o registro, estén sujetos a sistemas de monitoreo efectivo por un supervisor, así como, para gestionar y mitigar sus riesgos. Nicaragua decidió regular a los AV y PSAV, debido al innegable e indetenible desarrollo de la tecnología a nivel global y evitar que se conviertan en una amenaza de riesgo alto para la economía de Nicaragua.

-Fortalecer y darle mayor autonomía desde sus atribuciones y facultades que la ley le ha conferido a la Comisión Nacional ALA/CFT/CFP, la cual ha jugado un papel decisivo en el trabajo y cohesión del Sistema Nacional Antilavado desde su creación y que, con las reformas, pasó a convertirse en Consejo Nacional ALA/CFT/CFP.

-Otorgarle por ley a los supervisores y/o reguladores, la facultad de cancelar a los Sujetos Obligados, la autorización o licencia de operaciones otorgada, o los registros en que se hubiesen constituidos ya fuesen instituciones financieras (IF) o Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) cuando éstos no inicien operaciones o las descontinúen en los tiempos previstos para ello.

-Obligar a las personas y estructuras jurídicas para que conserven la información adecuada, precisa y actualizada sobre su beneficiario final, así como a su estructura de propiedad y control, a la cual las autoridades deben tener acceso de manera oportuna a fin de garantizar

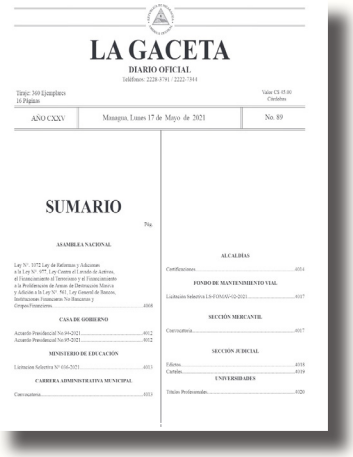
LA GACETA
DIARIO OFICIAL
Teléfonos: 2228-3781 / 2222-7844

Tiraje: 360 Ejemplares
16 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXV | Managua, Lunes 17 de Mayo de 2021 | No. 89

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N°. 1072 Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Adición a la Ley N°. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros.....4068

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No.94-2021.....4012
Acuerdo Presidencial No.95-2021.....4012

MINISTERIO DE EDUCACION

Licitación Selectiva N° 016-2021.....4013

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Convocatoria.....4013

ALCALDÍAS

Certificaciones.....4014

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Licitación Selectiva LS-FOMAV-02-2021.....4017

SECCIÓN MERCANTIL

Convocatoria.....4017

SECCION JUDICIAL

Edictos.....4018
Carteles.....4119

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4020

su transparencia.

-Establecer como obligación a los Sujetos Obligados a que evalúen sus riesgos ALA/CFT/CFP.

-A través de la adición realizada a la Ley No. 561, se autoriza la actividad de proveer servicios de activos virtuales a los bancos que así lo determinen, los que deberán cumplir con todas las actividades de prevención que ya tienen establecidas como Sujetos Obligados, así como las que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) les demande desde una norma propia para esta actividad.

Todo lo anterior, con el fin de proteger la economía nacional, así como para cumplir con los compromisos internacionales en materia de ALA/CFT/CFP.

Firma de acuerdo entre la CONAMI y la UAF

Para la elaboración de la evaluación de riesgos de LA/FT/FP del sector de microfinanzas

Las Recomendaciones 1, 26 y 28 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), establecen que los países tienen la obligación de identificar, evaluar y entender sus riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación (LA/FT/FP) y de adoptar un Enfoque Basado en Riesgos (EBR) en la regulación y supervisión de los Sujetos Obligados.

En ese sentido, la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) firmaron un acuerdo para la elaboración conjunta de la evaluación de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP) del sector de microfinanzas en Nicaragua, ya que ambas instituciones -en su calidad de supervisores en materia de prevención de LA/FT/FP- están facultadas para realizarlas según el artículo 14 de la Ley No. 977.

Con la firma de dicho acuerdo, se acordaron los lineamientos, objetivos y procedimientos para su realización. Las distintas etapas de este proceso permitirán obtener resultados óptimos y apegados a la operatividad de este sector.

Es importante resaltar que, con este acuerdo se evidencia la buena comunicación y cooperación de ambas instituciones que desempeñan un papel importante en el desarrollo de acciones en materia de prevención del LA/FT/FP, formulación de políticas y mecanismos de trabajo para alcanzar mayores y mejores resultados en el combate a este flagelo en pro de fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, lo cual coadyuva a mejorar la posición de Nicaragua y su economía.

Ejecución de mesas de trabajo

En el marco del acuerdo CONAMI-UAF se ejecutaron cuatro mesas de trabajo, cuyo objetivo fue promover el diálogo entre sus participantes de manera guiada, coherente y crítica para identificar y analizar los riesgos de LA/FT/FP del sector de microfinanzas.

Los invitados expusieron información relevante de las microfinanzas en el país e indicadores de riesgos de LA/FT/FP detectados en el ejercicio de sus funciones.

Las mesas se realizaron los días 29 y 30 de junio con la participación de los Sujetos Obligados que conforman el sector, sus reguladores en materia ALA/CFT/CFP (CONAMI y UAF), y otras partes que se involucran en el desarrollo de la actividad económica de las Microfinanzas, tales como auditores independientes del sector, el Ministerio de Gobernación a través del Departamento de Registro y Control de Asociaciones, debido a que algunas entidades, del sector objeto de estudio, están constituidas como Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y la Cámara de Microfinanzas (ASOMIF).

UAF capacita a FETRACAMNIC

Con el propósito de asegurar el fortalecimiento del Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, la Unidad de Análisis Financiero impartió ciclo de 8 capacitaciones sobre Normas dirigidas al enfrentamiento del LA/FT/FP, señales de alerta y tipologías locales y regionales al gremio de cambistas afiliados a la Federación de Trabajadores Cambistas de Nicaragua (FETRACAMNIC) y a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de León (CCS).

A partir de la incorporación del Banco Central de Nicaragua como regulador de los proveedores de servicio de compraventa y/o cambio de moneda y con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, se realizaron capacitaciones orientadas a la divulgación del marco normativo vigente aplicable a este sector, lo que pemitió el acercamiento bilateral para la identificación, compresión y análisis de los riesgos en materia de LA/FT/FP.

Estas capacitaciones se realizaron en Managua, León, Chinandega, Peñas Blancas, Rivas y San Carlos, habiéndose acumulado un total de 15 horas en todas las exposiciones, impartidas por funcionarios de la UAF a 319 afiliados al gremio, en el mes de junio.

Consejo Editorial

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Licenciada
Karina Silva Oviedo
Jefa de Oficina Apoyo a Gestión

Licenciada
María Rebeca González
Analista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Fotografías
Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

Entes reguladores en Seminario ENR LA/FT/FP

MIGOB y CCPN concluyen ciclos formación

La Unidad de Análisis Financiero finalizó el acompañamiento a los entes reguladores Ministerio de Gobernación (MIGOB) y Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) con el fin contribuir a la comprensión de los riesgos de LA/FT/FP derivados de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) por parte de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y los Contadores Públicos Autorizados (CPA) para que los incorporen en sus propias evaluaciones de riesgos.

Como parte del cumplimiento de las Recomendaciones 1 y 8 del GAFI, los asistentes de las OSFL comprendieron la importancia de presentar sus estados financieros en tiempo y forma para que de esta manera se promueva la transparencia de fondos, a fin de prevenir que estos sean instrumentos para actos delictivos que dañen la economía nicaragüense.

Los temas desarrollados fueron: el compromiso de alto nivel con el proceso de la actualización de la ENR en el país, las obligaciones y decisiones centrales del GAFI en relación con las evaluaciones de riesgo de LA/FT/FP, breve reseña de las etapas ejecutadas, conformación de mesas y participantes del proceso, conceptos y términos claves en una ENR de LA/FT/FP.

Así también, la descripción y explicación de Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos identificados en la ENR LA y para la ENR de FT/FP.

Se llevaron a cabo 6 encuentros en modalidad presencial con el MIGOB participando 317 OSFL.

De igual manera, se realizaron 4 encuentros en modalidad virtual con el CCPN con la participación de 462 CPA.

El acompañamiento brindado por la UAF fue desde mayo a julio del presente año.